

Exp. 2025-4483

Por medio de la presente, se hace público que se ha presentado solicitud para el ejercicio de la venta ambulante mediante vehículo Foodtruck en la ubicación sita Parque las Furnias, esquina del Camino La Costa con Camino la Costa de San Juanito, La Punta del Hidalgo, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna, en horario de viernes a domingo de 9:00 horas a 23:00 horas del 25 de abril al 20 de julio de 2025.


Conforme al artículo 5.2.2 del Decreto número 1063/2021, de 3 de marzo, de la Concejalía de Promoción Económica, referente a la Instrucción relativa a la concesión de autorizaciones para el ejercicio de la venta ambulante mediante vehículo Foodtruck en el municipio de La Laguna, se ha dispuesto abrir período **por plazo cinco (5) días** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Portal Web del Ayuntamiento, período en la que cualquier interesado pueda solicitar dicho uso.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

(Documento firmado electrónicamente)

La Jefa de Servicio

Fdo. F. Regina Delgado Sosa.

Firmado por: FRANCISCA REGINA DELGADO SOSA - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma	Fecha: 24-03-2025 12:07:52	
Nº expediente administrativo: 2025-004483 Código Seguro de Verificación (CSV): 333CCDB0D67879A5BCA8A6DE7D490E17 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/333CCDB0D67879A5BCA8A6DE7D490E17 .		
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2025 12:13:52 Ver sello	- 1/1 -	